



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15047
5 mayo 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras las consultas celebradas por el Consejo de Seguridad, se autorizó al Presidente del Consejo a publicar la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo:

"Los miembros del Consejo de Seguridad expresan su profunda preocupación por el agravamiento de la situación en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands) y por la pérdida de vidas humanas.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresan asimismo su vigoroso apoyo a los esfuerzos del Secretario General, respecto de sus contactos con las dos partes.

Los miembros del Consejo de Seguridad han acordado reunirse mañana, jueves 6 de mayo de 1982, para celebrar nuevas consultas."